

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.675

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 26 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

DISCURSO

pronunciado por el diputado á Cortes del distrito de Cabra señor don José Sanchez Guerra y Martinez, en la discusión del presupuesto de la isla de Cuba, de cuya comisión es Secretario ponente. Dice así:

(Conclusión.)

Y voy ya, apresurando algun tanto la contestación, porque así como S. S. ha tenido necesidad de hacer un discurso largo, yo tengo á mi vez, por encontrarme en distinta posición y por pertenecer á una Comisión interesada en facilitar y apresurar la discusión del dictamen, de contribuir á estos fines con la brevedad de mis observaciones, y voy á recoger la consideración que puede estimarse como final del discurso del señor Giberga, cual es la referente á la necesidad de procurar en el porvenir alguna división entre esos que su señoría llamaba gastos generales, que debían venir al presupuesto general, y gastos locales, que debían quedar en el presupuesto de las colonias. En este punto tengo que decir á S. S. que á pesar de la dificultad que yo advierto para determinar con la precisión necesaria aquellos gastos que tienen el carácter de generales y los que S. S. llamaba locales, y de la dificultad con que esta división ha de tropezar mientras el estado del Tesoro peninsular sea el que es actualmente, por lo que á mí se refiere, por lo que á mí individualmente toca (y digo esto para dejar en su verdadero lugar la importancia que la declaración pueda tener, tratándose de mi humilde persona, deseo de aprovechar la ocasión para procurarme el gusto de manifestarme, siquiera sea con reserva, de acuerdo en algo con S. S.); por lo que á mí personalmente toca, miro con simpatía lo que el señor Giberga ha manifestado en este sentido, y entiendo que si fuera posible dar mayor amplitud y mayores facultades á los Consejos de administración, reformando también el procedimiento de su constitución, como ha indicado algun importante personaje del partido liberal, esto podría ser en el porvenir benéfico para la metrópoli y para los intereses de las colonias; bien entendido que estas afirmaciones mías no comprometen á ninguno de mis compañeros de Comisión, alguno de los cuales es posible que tenga en este punto un criterio distinto; pero yo, por el hecho de no tener en aquellas regiones que el señor Giberga representa, cierto género de compromisos, puedo hablar con alguna mayor libertad en este punto y puedo hacer sin inconveniente estas indicaciones.

Y voy ya á la que podemos considerar como primera parte del discurso del señor Giberga, que es aquella que tuvimos el gusto de oír en la tarde del miércoles, y en la cual se contienen las principales observaciones relacionadas con el presupuesto que discutimos. Tengo ante todo que llamar la atención de S. S. sobre el error que, á mi juicio, cometió en la primera parte del discurso que examino, suponiendo que en este presupuesto habia un indudable aumento sobre el presupuesto anterior, y fundando en esto amargas quejas y lamentaciones porque, á su entender, se habia abandonado aquel que su señoría afirmaba venia siendo sistema constante de los Gobiernos españoles, de traer en cada uno de los presupuestos que desde que vinieron á examinarse en el Parlamento se habia formulado la reducción constante de los gastos. El señor Giberga apelaba para esto á una que yo no llamaré extratagema, calificativo que su señoría anduvo toda la tarde del miércoles prodigando á la obra del señor Ministro de Ultramar y de la Comisión; pero en fin, que no dejaba de ser habilidad, cual era el hacer la comparación con el presupuesto último, que rigió por el decreto de Agosto de 1887. Y decía S. S., contestando á un argumento del señor Crespo Quintana: hay que tener en cuenta que la comparación debe establecerse con este presupuesto, porque este fué el que rigió el año pasado. Pero el señor Giberga olvidaba que el presupuesto de 87 á 88 no fué votado por las Cortes, y á esto á que su señoría no daba gran importancia, yo se la doy algo mayor, y es indudable que la tiene, porque en efecto el señor Minis-

tro de Ultramar declaró que por esta circunstancia en el presupuesto á que S. S. se refiere dejó de incluir algunas partidas de importancia, como las de los billetes y las clases pasivas, y suprimió también aquellas cantidades afectas á ciertos servicios que podían interrumpirse temporalmente. ¿Es que no tiene esto importancia? ¿es que esto lo ignoraba S. S.? Pues si tiene importancia, y S. S. no podría desconocerlo, ¿á qué viene suponer que este presupuesto se presentaba con un aumento importante, relacionado con presupuestos anteriores? Examinado este presupuesto en relación con el de 1886-87, se halla una disminución de no gran importancia, pero disminución al cabo, de los gastos que en aquel se consignaban, según pudo comprobar, haciendo la comparación, S. S.

Se lamentaba el señor Giberga de la carencia de datos con que generalmente se formulan los presupuestos de la isla de Cuba, carencia de datos que decia haber sido reconocida igualmente por los diferentes Ministros de Ultramar que en el banco azul venian sucediéndose.

También en este punto puedo manifestarme en cierto modo conforme con las lamentaciones de S. S.; pero he de decirle, sin embargo, que por lo que al actual señor Ministro de Ultramar se refiere, tiene S. S. necesidad de afinar el cargo, porque, según mis noticias, ha creado en el Ministerio un Negociado especial de estadística, con el encargo de fijar las bases para el establecimiento de este servicio en Cuba. De modo que ya ve S. S. que algo se hace en este camino. Claro está que se hace con lentitud, porque esa lentitud es característica en nuestro país y propia del régimen parlamentario, y porque además, entre las aspiraciones de este Gobierno, como entre las aspiraciones de las colectividades y los individuos y los medios de satisfacerlas, media generalmente un abismo. Su señoría debe tranquilizarse con el hecho de que se marche en esta dirección, y para convencerle de ello voy á recordar á S. S. como argumento de autoridad, para que no exija imposibles del Gobierno y de la Comisión, las frases de un ilustre Diputado y autonomista que citaré además para estar seguro despues de pronunciarlas de que no faltarán en mi discurso de contestación palabras elocuentes: las frases del Sr. Labra cuando exclamaba: "¡Ah! la política no es la ciencia de lo ideal. En política basta vivir, hacer su jornada, con tal de que se lleve la vista fija en lo mejor, pero no desatendiendo ni olvidando aquello que se extiende bajo los pies, ni aquello que sobre la cabeza amenaza; esta es la misión del gobernante."

Esto decia el Sr. Labra con razon, á más de decirlo con su acostumbrada galanura.

Pues sépalo S. S.; con estas palabras y con la autoridad de su digno correligionario, le digo que el Gobierno, el partido liberal y la Comisión, en la parte que les corresponde, se proponen gobernar y trabajar progresivamente, hacer su jornada, como decia el Sr. Labra, con la vista puesta en lo mejor para procurar su realización en el porvenir, pero no desatendiendo las necesidades del presente, no olvidando lo que se extiende bajo los pies, ni lo que amenaza sobre la cabeza.

Recogiendo despues S. S. algunas de las palabras que se consignan en el preámbulo del proyecto del Ministro, y que en el dictamen de la Comisión se mantienen, relativas al comienzo de un estado de relativa prosperidad que en la isla de Cuba se advierte, se indignaba grandemente con esta declaración, y aprovechaba la ocasión para pintar aquí, haciendo alarde de natural fantasía, dos cuadros que en rigor, y aun cuando S. S. no hubiese recargado tanto las tintas, hubieran sido bastantes para poner pavor y tristeza en el ánimo más varonil y entero, si no fuese porque S. S. mismo á continuación, y sin duda para dar una muestra completa de todo aquello á que pueden alcanzar sus facultades pictóricas, trazaba otro cuadro que podia ser más tranquilizador para nosotros.

Yo, á parte de esto y de la contradicción que por consecuencia de ello se advierte en el discurso de S. S., tengo que

repetir aquí, con confianza y con completa tranquilidad de ánimo, aquella frase que S. S. le disgustaba por suponerla injusta, y que se estampa en el preámbulo del proyecto del Sr. Ministro, y en la que se indica que Cuba aparece adelantarse en el camino de la prosperidad. En efecto, yo así lo creo también, y contra los argumentos de S. S. tengo que oponer, porque procuro cuando discuto con adversarios tan superiores á mí, traer en mi apoyo toda clase de auxilios, que de todos necesito, opiniones de correligionarios suyos; tengo que decir á S. S. que recientemente, en un importantísimo periódico que se publica en Madrid, he visto, y acaso habrá tenido ocasión de leer S. S., una carta de un ingeniosísimo escritor que hoy reside en Cuba, escritor á quien tuve el gusto de conocer y tratar cuando residia en la Península, el Sr. Escobar, y en esa carta se afirma que, en efecto, la situación económica de la isla de Cuba mejora bastante.

Además tengo que afirmar, y claro es que hago esta afirmación, no solo por cuenta propia, sino fundado en informes de personas de gran respetabilidad, conocedoras de aquel país, que el precio del azúcar mejora notablemente y que puede ya considerarse remunerador de los gastos de producción, que acaso no sea demasiado optimismo suponer que el resultado de la conferencia azucarera celebrada recientemente en Londres, pueda influir beneficiosamente en la producción de la isla de Cuba. Y para echar mano de todos los argumentos que se me ocurren, porque todos me parecen pocos tratándose de un adversario tan formidable como S. S., tengo que recordar á S. S., y este es un dato que tiene también su elocuencia, aunque es claro que no lo aduzco en la forma que los anteriores, que no debe ser tan triste y tan lamentable el estado de la isla de Cuba, ni tanta su miseria, cuando todos conocemos la demanda que desde allí se hace de un producto nacional exclusivamente nuestro, de los héroes populares que se dedican á la lidia de reses bravas, los cuales van allí y vuelven despues de estar una cortísima temporada, en posesión de capitales asombrosos.

No desconocerá S. S. que esto unido á los datos anteriores no revela un estado de miseria, sino un exceso de metálico y riqueza en tan grande escala como se necesita para poder convertir poco menos que en millonario á un torero solamente por residir allí poco más de una quincena. Créame S. S.: esto, unido á otros argumentos que he expuesto, lo que demuestra es que la situación de la isla de Cuba va mejorando notablemente, no que se halle en un estado de miseria. Pero el Sr. Giberga, que acentuó en su discurso la nota lúgubre para reforzar en este punto su argumentación, nos decía: ¿no habeis leído recientemente en algun periódico que se han llegado á dar en aquella tierra nueva, en aquella colonia, casos de hambre? ¿No os admira esto, no os aterra? Diré á S. S. que es lamentable que en cualquier región, que en cualquier provincia, ocurran estos tristísimos casos; pero yo creo que el que se produzcan no es prueba suficiente para poder juzgar del estado de prosperidad ó miseria de un país; porque si la presencia de esos casos fuera por sí sola prueba de que no era próspera la situación de un país, entonces todos los países del globo estarían en un estado lamentable. ¿No se dan casos funestos de esa índole en Londres, Sr. Giberga? ¿Va á suponerse S. S. por eso que Inglaterra no es una Nación próspera y rica? ¿No se dan en los Estados Unidos, á pesar de los sobrados asombros con que saldan en aquel país los presupuestos? Pero añadia S. S.: ¡ah! en ninguna colonia se presenta un caso de esta naturaleza; pues también podria yo citar á S. S. colonias donde ha habido casos parecidos al que ha citado.

Se fijaba especialmente el Sr. Giberga en la omisión que, á su juicio, cometía la Comisión no estableciendo importantes reducciones en los presupuestos de Guerra y de Marina, y yo, deseoso de abreviar, tengo que decir á S. S. que, á pesar del buen deseo de la Comisión en este punto de reducir los gastos, y de haber tratado de ello con los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, se ha visto privada de

introducir en estas secciones grandes rebajas.

Un correligionario de S. S., el Sr. Portuondo, ha sostenido en diferentes sitios la imposibilidad material absoluta de reducir estos presupuestos de Guerra y de Marina, sobre todo mientras no se cambie totalmente el régimen colonial; y como S. S. nos ha dicho al principio de su discurso que no tiene derecho á pedirnos que aceptemos en absoluto el régimen colonial de S. S., habrá de reconocer que son algo difíciles de implantar las reducciones que S. S. pretendía de nosotros.

El Sr. Giberga, como todo orador de oposición, tiene en esto una posición envidiable, que le permitia censurar, criticar, buscar defectos en las obras de los demás; pero no se veia en el caso de dar á su vez las soluciones necesarias para remediar los males que advertía. Su señoría estaba aun en mejores condiciones que cualquier otro orador de oposición, porque además de esta ventaja á que me he referido, tenía otra, que me hace recordar una frase célebre de una autoridad indiscutible en materia y estudios coloniales, el célebre profesor de Oxford, Merivale, el cual dice, que, naturalmente, los partidos populares coloniales tienen mayor libertad para hacer cierto género de peticiones y cargos, y además pueden sentirse animados de mayor intransigencia, porque cuando exponen sus ideas, no están dominados por el temor que, aunque lejano, suele asaltar á algunos de los demás individuos de la oposición, de llegar en alguna época al poder y verse obligados á responder de los compromisos que entonces contraen, y á sacar las consecuencias de las doctrinas que predicán. Sin embargo, dado el empeño de S. S. en hacer ver lo fácil que es realizar estas reducciones, me parece que S. S. hubiera debido considerarse moralmente obligado á darnos á continuación la fórmula, aunque fuese una fórmula condensada y que no comprometiera mucho á S. S., con la cual hubiéramos podido realizar esa especie de milagro que se nos demanda.

Cuando yo veia á S. S. entregado á la parte crítica de su discurso, esperaba con cierta curiosidad á que llegara aquella otra parte de afirmaciones en la que se consignaran é indicaran las partidas que nosotros podíamos, á juicio de S. S., segregarse del presupuesto de gastos para hacer las reducciones de que se trata; pero despues tuve un verdadero desencanto, porque no recuerdo que S. S. se refiriese en concreto á ninguna reducción mas que á la que puede significar la supresión del Consejo de Ultramar, gasto que realmente no tiene importancia. Aparte de que esto nos proporcionaria en todo caso una economía de 6 á 8.000 duros, me sorprendió también lo que S. S. indicó por otra consideración, porque entiendo yo que los menos llamados á pedir la desaparición del Consejo de Ultramar, son S. S. y los que piensan como S. S., porque si entre autonomistas defienden la necesidad de un régimen de leyes especiales para las colonias, ¿cómo puede S. S. combatir la existencia del Consejo de Ultramar que no solo existe en todos los países, sino que casi puede decirse que responde á un principio, en cierto modo autonómico, cual es el de buscar para que formen parte del Consejo personas que hayan demostrado tener conocimientos especiales respecto del régimen y gobierno de las Antillas, que hayan demostrado en estas materias una especial idoneidad?

Antes de terminar este punto me interesa, é interesa también al partido á que tengo el honor de pertenecer, decir á su señoría que tampoco me parecieron justas las censuras que dirigió al Gobierno por el nombramiento de la Comisión que ha de proponer ciertas reformas, y á esa Comisión misma por la lentitud con que procede en el desempeño de su cargo. Yo tengo que recordar á S. S. que esa Comisión fué creada por un decreto en el cual se le concedió para que emitiera su informe el plazo de seis meses, plazo que no ha trascurrido todavía. No hay, por tanto, razón para acusar de lentitud á esa Comisión por entender que los trabajos que por ese decreto se le confían, no han de venir á la deliberación del Parlamento.

Paso á ocuparme de aquella otra rebaja que S. S. pretendía de nosotros, que era la referente á la partida que lleva el nombre de "Gastos afectos á bienes de Regulares." En esto se detuvo S. S. algo más tiempo del que yo he deternerme, y pedía una explicación clara á la Comisión. Yo me propengo dársela, aunque concreta, con toda aquella claridad que me sea posible. De modo que si despues de mi explicación S. S. encontrara alguna oscuridad, debe saber que no hay en la Comisión el propósito de ocultar nada, como S. S. parecia insinuar, sino que esa oscuridad dependerá únicamente de la deficiencia de mis medios de expresión.

Esta partida relativa á los bienes de Regulares, viene incluida en el presupuesto, según mis noticias, desde el año 1861. Fué concedida por el Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel á una Congregación, que se comprometió, con algun auxilio del Estado, á crear un Instituto en Guanabacoa, y en efecto lo creó. Pasado algun tiempo la Congregación solicitó del Gobierno autorización para crear una Escuela normal, sin pretender por eso aumento de la subvención que se le tenia reconocida. Se le concedió, y por eso ha venido figurando la partida con esta denominación: "Para la creación de un Instituto y Escuela normal en Guanabacoa;" pero surgió la guerra; alguien supuso, y ya sabe S. S. que ha sido esta una opinión muy extendida, que á que se esparcieran en aquel país ciertas ideas de separatismo habian contribuido los maestros, hijos del país, que habian recibido su educación en aquella Escuela normal, y esto fué causa de que algunos gobernadores generales propusieran que no siguieran expidiéndose títulos de maestro en aquella Escuela.

En efecto, así se acordó; pero el Instituto ha continuado, y á su vez ha continuado también en los presupuestos la partida afecta á este servicio. Su señoría rechazaba la denominación que la Comisión le daba y decia: ¿por qué se llaman bienes de Regulares? No debian llamarse bienes de Regulares, y hacia de esto cuestión. La Comisión no tiene en esto empeño alguno. Su señoría parece que tiene el prurito de bautizar á esta partida con algun otro nombre. Puede S. S. obrar con libertad de acción que no hemos de coartarle por nuestra parte. De modo, que si á su señoría le parece clara, ya tiene la explicación de la partida; y en cuanto al nombre, busque el que le parezca más sonoro, el que satisfaga mejor sus aspiraciones y póngale, que nosotros estamos dispuestos á ser padrinos de ese bautizo. (Risas.)

Como el tiempo apremia y no me creo en el caso de dar á mi contestación las proporciones que ha dado S. S. en su elocuente discurso, prescindo de ciertos detalles y voy fijándome únicamente en lo principal. De importancia considero la injusticia que S. S. ha cometido con nosotros al negar que sea ventajosa la rebaja de sueldos propuesta por la Comisión. Decía S. S. que esa rebaja no obedecía á otra cosa sino al deseo de manifestar nuestro criterio asimilista y que era peligrosa en las circunstancias actuales cuando tanto se habla de la inmoralidad administrativa que existe en la isla de Cuba. En primer lugar, tengo que decir al señor Giberga, que al impugnar esa reducción que nosotros proponemos, está S. S. en abierta contradicción con lo que aquí ha sostenido otras veces un correligionario de su señoría.

No se sonría el señor Giberga al advertir que apelo con frecuencia al procedimiento de poner enfrente de las ideas emitidas por S. S. las opiniones distintas que han sustentado en otras ocasiones sus correligionarios. Es natural que así lo haga, porque oponiendo á las opiniones de S. S. las opiniones mantenidas por personas que comulgan en sus mismas ideas, que tienen en la isla de Cuba y aquí en el Parlamento representación igual, significación idéntica á la de S. S., claro es que S. S. no puede mirar mis argumentos con aquella desconfianza con que es natural que mire cuanto se diga desde estos bancos, en los que nos sentamos hombres que profesamos ideas y doctrinas opuestas en absoluto á las de S. S.

Volviendo á lo que antes indicaba, diré al señor Giberga que su correligionario el señor Portuondo ha sostenido varias veces que las únicas economías posibles en el presupuesto de Cuba estaban en la reducción de los sobresueldos, y esa doctrina á que se ha ajustado la Comisión es la que el señor Giberga combate.

Tengo opiniones diametralmente contrarias á las de S. S. en cuanto á que la reducción de los sobresueldos pueda aumentar ó disminuir la inmoralidad administrativa. Yo entiendo que esto de la moralidad y de la inmoralidad no está en relación con la cuantía del sueldo, sino con los sentimientos inculcados en cada individuo, con su delicadeza, con el aprecio mayor ó menor de su dignidad personal, con la rigidez ó elasticidad de su conciencia, con algo, en fin, sobre lo que no se legisla, porque lo dá la naturaleza, lo concede la Providencia, pertenece al órden moral y no está sujeto á los preceptos legales. El hombre digno y honrado, honrado y digno será siempre, aunque perezca de hambre por falta de recursos; el hombre que se siente inclinado á la inmoralidad, el hombre que encuentra natural, lógico y legítimo el faltar al cumplimiento de sus deberes si este le produce lucro, falta á ellos aunque tenga un sueldo cuantioso y aun cuando disfrute pingües rentas.

Pero, en fin, aceptando para las necesidades de la discusión el argumento de S. S., tengo que decirle que S. S. estaba totalmente injusto con la Comisión, porque olvidaba que al par que se propone esta reducción en los sobresueldos, se rebaja el descuento de los empleados, sometiéndolos al de 10 por 100. Es indudable que por esta rebaja van á encontrar los empleados una ventaja material de mayor entidad, de mayor importancia que el perjuicio que supone la rebaja de los sobresueldos. Esto está tan fuera de duda, que puedo decir á S. S. que la partida que la Comisión ha rebajado es de 175 mil pesos, y en cambio la partida que ha aumentado, por la rebaja del descuento, excede de 200.000 pesos. Creo que con esto he demostrado la injusticia del cargo de S. S. Añadiré al señor Giberga, contestando á algunas consideraciones relacionadas con lo que dejo referido, que en Ultramar apenas van quedando ya aquellos empleados que S. S. decía que iban á Cuba á pasar una corta temporada y se volvían á la Península á lucir lo que habían adquirido allí. Yo creo poder afirmar que la mayor parte de los empleados que sirven en Ultramar tienen diez y seis ó veinte años de servicios en aquellos países, que estos empleados en su mayoría han venido á constituir una especie de carrera y que vienen á la Península por una corta temporada volviendo después á Ultramar, por consiguiente, no tiene razón S. S. al hacer las manifestaciones que ha hecho sobre este punto.

Se lamentaba S. S. de que esta Comisión no hubiera consignado una partida de mayor importancia en la sección de Fomento, dada la natural simpatía que esta sección inspira á todas las personas de notoria ilustración como S. S.; pero olvidaba que aunque es verdad que los servicios afectos á Fomento son los más simpáticos para todo el mundo, y se deben mirar con interés, hay otras necesidades de gobierno de mayor urgencia que no pueden ser desatendidas, y que no ha podido olvidar la Comisión. En cuanto á nuestro buen deseo no le puede caber ningún género de duda á S. S., porque algunas indicaciones que el señor Montoro hizo á la Comisión han sido aceptadas inmediatamente que fueron formuladas. Me parece que esto, y alguna enmienda que ha sido aceptada, demuestra que la Comisión, en la medida de lo posible, está dispuesta á hacer cuanto de ella dependa.

No recuerdo ninguna otra observación de importancia á que tenga necesidad de contestar, porque aunque en mis notas tengo algunas á las que me proponía haber contestado, las excitaciones de algunos compañeros, interesados como yo en apresurar la discusión del presupuesto, me obligan á terminar, rogando al señor Giberga que si omito alguna cuestión importante me llame la atención, seguro de que por mi parte tendré mucho gusto en contestarla; y suplico á la Cámara que me perdone por el tiempo que la he molestado. (Muy bien, aprobación. El señor Pando pide la palabra).

El señor Giberga, al rectificar, empezó diciendo tenía muy buenas ausencias del señor Sánchez Guerra; tenía noticia de su ilustración, de su elocuencia, de su cortesía, de su habilidad y de su ingenio, y que había sido para él una satisfacción el discutir con un competidor de tales condiciones.

Nos place que un adversario haga justicia á las dotes del joven diputado por un distrito de esta provincia, y porque lo creemos justo hemos dado á conocer el discurso de nuestro ilustrado amigo, creyendo habrá sido del agrado de nuestros lectores.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 empezó á las dos y media, dando conocimiento de haber el Congreso remitido una copia de los presupuestos de gastos de la isla de Cuba. Se leyeron el dictamen relativo á las subvenciones á caminos y pantanos, y varias enmiendas al proyecto de alcoholes, cuya discusión fué declarada urgente.

Se aprobaron varios proyectos de ley y se levanta la sesión á las tres.

CONGRESO.

En la sesión del 23, el Sr. Alvarez Capra pregunta en qué estado se encuentra el expediente sobre establecimiento del alumbrado eléctrico en el teatro Real: el Sr. García Prieto apoya una proposición de obras públicas: el Sr. Los Arcos pide varios expedientes á los ministros de Gobernación y Fomento: el Sr. Villalva Hervás denuncia las coacciones que está cometiendo el gobernador de Canarias para preparar las elecciones provinciales en Orotava, el Sr. Gil Sanz se queja del tropello de que ha sido víctima anteayer un redactor de *El País* por equivocación de los agentes de la autoridad, y esplana una interpelación al Sr. Pedregal acerca del pago por el Estado de las clases pasivas del Patrimonio.

El señor ministro de Hacienda le contesta estableciendo la diferencia entre clases pasivas anteriores á la revolución y posteriores á la restauración.

Los Sres. Pedregal y ministro de Hacienda rectifican, y se da por terminada la interpelación.

El resto de la tarde lo ocupó por completo el segundo turno en contra del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, haciendo el Sr. Rodríguez San Pedro un discurso en que al lado del examen de las cifras del presupuesto, ponía diversas consideraciones respecto al estado de la isla de Cuba. Este discurso tuvo también una parte política dedicada á combatir las doctrinas autonomistas.

Le contestó en nombre de la comisión el señor Vázquez Queipo, demostrando en la defensa del presupuesto y en sus observaciones respecto á los problemas antillanos el conocimiento que tiene de estas intrincadas cuestiones.

Ambos oradores rectifican y se levanta la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy se reunirá el Congreso en secciones para elegir las comisiones que han de entender en proyectos y proposiciones de ley.

De los primeros existe sólo el referente á la supresión del bandolerismo en la isla de Cuba.

—Corrió ayer por el salón de conferencias la especie de que el gobierno tomaba precauciones militares, y algún periódico de la noche se hace eco de estos rumores.

En los centros oficiales se negaba la especie, y de ser cierto que no hay nada de precauciones es buena prueba el que el ministro de la Gobernación no asistió anoche al ministerio.

—Al sinnúmero de nombres lanzados ya á la publicidad para el cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid, hay que añadir el del señor Antúnez, actual gobernador de Barcelona.

Anoche se daba como probable este nombramiento.

—Dice *La Monarquía*:

“Válido corre también el rumor de que se pronuncia un movimiento de aproximación del general López Domínguez hacia los fusionistas.”

—Dice *La Correspondencia*, refiriéndose al debate político que se anuncia como término de las tareas parlamentarias, que el gobierno, si viene, lo aceptará.

—Dice un periódico de Tortosa que en una oficina pública de aquella ciudad se ha cometido un escandaloso abuso de confianza por un empleado, hablándose de la desaparición de ocho mil duros.

—Un telegrama recibido anoche de Cuenca participa que desde las cuatro

hasta las cinco y media de la tarde estuvo descargando ayer sobre aquella capital una formidable tormenta con granizo y lluvia torrencial, inundando varias casas en las calles del Agua y adyacentes á la de Tintes, hasta el punto de que en algunas habitaciones hubo un metro de agua.

El gobernador, los dependientes del gobierno, Guardia civil, obreros del Municipio y particulares, que con entusiasmo han prestado su concurso, salvaron á muchas personas, ganados y efectos, evitando desgracias, y que pereciera gran número de caballerías, las cuales flotaban sobre las aguas.

—Con motivo de la reunión celebrada ayer por la comisión general de presupuestos y del propósito que parece existir de adelantar, siquiera sea sobre cálculos hipotéticos, el dictamen sobre los ingresos, se discute bastante respecto al órden de materias económicas que deban discutirse.

Parece indudable que el proyecto sobre rebaja de la contribución territorial y cédulas se anteponga á los presupuestos en la misma forma que se ha hecho con los de alcoholes y petróleos.

Existe para ello una razón fundamental en el órden económico y otra de conveniencia política.

Esos proyectos constituyen el fundamento de los presupuestos generales, y dada la importancia constitucional de esta ley, debe discutirse cuando conocidos los recursos obtenidos por medio de aquellos proyectos eviten el presentar dictamen sobre cálculos más ó menos aproximados, pero expuestos á grandes alteraciones.

En cuanto al interés político, no es un secreto que el proyecto de contribución territorial es el escogido para remarcar actitudes y señalar tendencias dentro de la mayoría.

Hoy, por circunstancias que todos conocen, cualquier intento de agresión quedaría frustrado y hasta pudieran ser conocidas ciertas fuerzas, cuya importancia es debida más á permanecer en la penumbra que á lo que resultara en la superficie.

Pero si se deja la discusión del asunto escogido como medio de combate ó por lo menos de advertencia, á que cualquier otra causa pueda robustecer lo que hoy carceraría de resistencia, pudieran entonces surgir complicaciones que aumentarían las dificultades.

Por estas razones juzgamos más acertada la opinión de aquellos que sostienen la necesidad de discutir el proyecto de rebaja de contribución territorial y cédulas antes de entrar en los debates de presupuestos.

—Telegramas del *Imparcial*:

Barcelona 24 (1 madrugada).—La reina visitó ayer, por la mañana, el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús. Una niña recitó un sentido discurso para dar la bienvenida á S. M.

La augusta señora recorrió todos los departamentos del Asilo y se enteró minuciosamente del estado de éste.

A las tres de la tarde visitó la escuadra austriaca, á bordo de la cual fué recibida con los honores correspondientes.

La visita á los diferentes buques de esa escuadra ha durado hasta las seis y media de la tarde.—*Quejana*.

Barcelona 24 (1 madrugada).—Hoy se celebrará en Miramar un almuerzo en obsequio de los diputados y senadores que se hallan accidentalmente en esta ciudad.

De Cuba y de las repúblicas del Plata hay noticias de que son muchas las personas que durante el verano se proponen venir á Barcelona para visitar la Exposición.

Se sabe que el establecimiento de viajes extraordinarios, á precios módicos, desde Buenos Aires y Montevideo á Barcelona ha sido muy bien acogido en las Repúblicas Argentina y Oriental, de donde vendrá el mayor contingente de visitantes hispano-americanos.

Para Setiembre son esperados muchos viajeros de Francia é Italia.—*Quejana*.

Barcelona 24 (1 madrugada).—Esta noche se ha celebrado en el Palacio del Ayuntamiento, residencia de la reina regente, el banquete dado en obsequio de la escuadra austriaca que ha venido á este puerto con motivo de las fiestas de la Exposición.

Al acto han asistido los comandantes de los buques austriacos, los embajadores de las potencias que actualmente se encuentran en Barcelona y los ministros que acompañan á la reina en su viaje.—*Quejana*.

Barcelona 24 (10 madrugada).—Después de terminado el banquete, que ha sido brillantísimo, la reina ha asistido á la función de gala que se celebró en el

teatro lírico llamado Salón de Beethoven, de la propiedad del Sr. Arnús.

El salón, que es precioso, está decorado con gran gusto y sencillez, y su forma es algo semejante á la del teatro del Príncipe Alfonso.

La iluminación es espléndida y magnífica.

El salón está rodeado de jardines que esta noche estaban alumbrados profusamente.

Lucía su cascada llena de luces de colores.

El aspecto del salón es alegre y elegante.

Las señoras, que llenaban todos los asientos, ofrecían un golpe de vista admirable.

Todas ellas vestían trajes claros y descotados.

Doscientas alumnas del Conservatorio, sentadas en la gradería del escenario y vestidas de blanco, cantaron un himno en honor de la reina regente.

Después del himno cantaron y tomaron parte en la función las señoritas de Morante, Babot y Llorens y el tenor señor Viñas.

La fiesta ha resultado muy hermosa.

La reina, sumamente complacida, ha manifestado al señor Arnús su agrado por la fiesta dispuesta en su obsequio, y felicitándole por la hermosura del salón.

S. M. ha expresado además al señor Arnús el entusiasmo que siente ante las muchas bellezas que Barcelona contiene y que no se cansa de admirar.—*Quejana*.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 24 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Solo media hora ha durado la sesión del Senado de hoy, ocupada en la aprobación de varios proyectos. En el Congreso esplanó su interpelación el señor Pedregal sobre descuento á los que cobran pensiones de la real casa, contestándole el señor Puigcerver.

Hoy todo es calma en el mundo político, reduciéndose las conversaciones á congeturas sobre el más ó menos pronto regreso del señor Sagasta de la capital del Principado catalán, á probabilidades de un próximo debate político iniciado por conservadores y reformistas, y á los rumores sobre aproximación de los lopezdominguistas hácia la situación.

Sobre el viage del presidente del consejo, tiénese como seguro que acompañará en su viage á Valencia á S. M. la Reina Regente, yendo también á la ciudad del Turia los señores Alonso Martínez, Capdepon y tal vez Martos.

Del debate político, se dice que el gobierno lo desea, pues difícilmente podría presentarse en mejores condiciones para él, después de los éxitos que ha obtenido con el viage de la corte á Aragón y Cataluña, pero se duda que puedan caminar juntos reformistas y conservadores, pues tienen muy diverso criterio, y sabido es que caso de quebrantar al ministerio solo sería en favor de los conservadores, y esto en manera alguna pudiera agrandar á los que acudilla Romero Robledo.

En cuanto á aproximaciones de los de la izquierda, parece lógico que así sea, y á poco que hiciera la situación creo lo conseguiría. Desarrolle el programa de las reformas en sentido democrático, como tiene ofrecido, que era lo que deseaba el Duque de la Torre, como lo expuso en el programa de Biarritz, y haga algo por atraerse las simpatías de los pueblos, planteando economías y simplificando las ruedas de la máquina administrativa, y con ello facilitará la unión de todos los que sean verdaderamente liberales.

Ayer se dijo que se tomaban precauciones militares por el Gobierno, pero se negaba esto rotundamente en los centros oficiales.

Ha llegado á buen acuerdo la comisión que ha de informar en el proyecto de amnistía, escluyéndose de él los que sean reincidentes, los que tengan real nombramiento, los condenados á instancia de parte mientras no sean perdonados por los ofendidos y los comprendidos en el título 3.º de la ley electoral.

Sigue el gobierno civil de Madrid sin proveer y aumenta la lista de los candidatos para ocuparlo, indicándose hoy como muy probable al señor don Luis Antúnez, que tan buenos servicios presta al frente del mando de la provincia de Barcelona.

El estado de salud del emperador del Brasil ha mejorado algo, aunque los médi-

cos confían muy poco en esta mejoría: enfermedad que padece es una parálisis ocular y cardíaca.

El Banco de Francia atraviesa por una situación difícil como consecuencia de la falsificación de los billetes de 500 francos del mismo. Nadie los quiere, y el público acude al Banco en busca de cambio.

El Correspondiente

Gacetillas.

—**Las fiestas del Córpus.**—Vivamente, quizá hoy mismo, celebre su primera reunión la comisión especial del municipio, que entiende en lo relativo al tradicional velada y solemne procesión del Santísimo *Corpus Christi*, una de las fiestas religiosas que con más pompa celebra el mundo católico. A este propósito aprovechando la oportunidad de que la comisión referida aún no se ha reunido nos vamos á permitir algunas indicaciones por si los dignos individuos que la forman se sirven aceptarlas. Sabido es que en Sevilla, Cádiz, Granada y otras importantes poblaciones se celebran estas fiestas primiendo cada año más solemnidad, brillantéz, de tal modo, que con los detalles atractivos que preparan, son muchas las personas que abandonan esta población en los días en que se celebran aquellas fiestas. Esto es necesario evitarlo en lo posible, y para ello, nada más fácil que hagamos también algo, y para ello, proponemos, si otra cosa no puede ser, que Excmo. Ayuntamiento invite al vecindario á que ilumine y exorne con colgaduras las fachadas de sus casas la noche del Miércoles, para celebrar dignamente y cual corresponde á la augusta significación de aquella solemnidad religiosa. Invitar á la corporación del batallón cazadores de Cataluña para que en combinación con la banda de música del Municipio, toque en la noche del Ayuntamiento la noche en que se celebra la velada ante el altar que se levanta en la fachada de las Casas Consistoriales. Que el contratista de sillas disponga la colocación de estas en la calle de Olanza, Marcelo y en las inmediatas, cuyas condiciones de latitud lo permitan, á fin de que los concurrentes encuentren comodidad y por último, que se ruegue encarecidamente á las Autoridades, Corporaciones y personas de distinción, presten su asistencia á la procesión de la tarde del jueves y brillantéz con que hace pocos años se verificaba. Ninguna de las proposiciones que dejamos apuntadas ocasiona desaholosos á los fondos municipales, por lo que creemos muy fácil su ejecución; y Córdoba, católica por convicción, celebrará las fiestas del *Corpus*, si nó cómo acontece en otras poblaciones, al menos probando públicamente que estima en todo su valor los religiosos sentimientos que animan á nuestro vecindario. No dudamos que nuestros ilustrados colegas serán de esta misma opinión.

—**Resolución.**—Con motivo de una consulta, la Dirección general del ramo de Instrucción pública, ha declarado que el funcionario que desempeña interinamente el Gobierno civil de una provincia, tiene indiscutible derecho á presenciar las sesiones de las Juntas y tribunales de oposiciones á las Escuelas de primera enseñanza.

—**El vigia.**—Se repiten las tormentas—en nuestras bellas comarcas,—y se va realizando—el pronóstico de muchas rras.

—**Compañía lírica.**—La que ocupa el coliseo de la calle de la Alegría pondrá esta noche en escena la obra titulada “El Diablo en el poder”, preciosa zarzuela que siempre ha sido del agrado del público. Con este motivo esperamos ver el teatro muy animado.

—**Recaudación.**—Hé aquí la recaudación en los felatos de esta capital el día 24 del corriente.—Central, 811 pesetas y 53 céntimos.—Puente, 191'80.—Primerio, 764'68.—San Sebastian, 241'62.—Victoria, 80'70.—Matadero, 712'03.—Dadas, 2802 pesetas y 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1343'96.—A la provincia y Municipio 1343'96.—Adicionadas, 114'44.

—**Ganados.**—La concurrencia de estos al real de la feria, arroja la importante cifra de 29.710 cabezas que se destinan en la siguiente forma: caballar 2.610; mular 2.293; asnal 1.706; vacuno 5.210; cabrio 4.532; lanar 8.497, y de cerdos 4.762.

—**Orador sagrado.**—Mañana, fiesta de la Santísima Trinidad, ocupará la Catedra del Espíritu Santo en la Santa Iglesia Catedral, el elocuente señor doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral.

El autor de "El Quijote."—En una tranquila noche—del mes de Abril perfumada,—y en la ciudad venturosa—que preside la Giralda,—un hombre pálido y triste—con muy remendada capa,—la luz del génio en los ojos—donde el dolor se retrata,—ante una mesa de pino,—y al resplandor de una lámpara,—tan escasa del aceite—como menguada en la llama,—pensativo y cabizbajo,—á solas á veces habla,—mezclando con franca risa—copiosas y ardientes lágrimas.—¡Pobre de mí y de mi suerte!—con lánguido tono esclama,—que después de haber luchado—en Lepanto por mi patria,—perdiendo abundosa sangre—y un brazo que me hace falta,—en vez de laureles hallo—cadenas, desprecio y ansias,—que con las del infortunio—van con el hambre mezcladas.—Por la pluma que es mi encanto—dejé mi luciente espada,—y hoy pan con la gloria espero—de este libro, de estas páginas,—que en largas noches de insomnio—fueron por mí laboradas,—entre el pesar que me oprime—y el hambre atroz que me asalta.—¡Adelante! *Galatea*,—mis novelas y mis jácaras,—*Rinconete y Cortadillo*—y otras de mis obras varias,—sin pan, daránme á lo menos—satisfacciones al alma,—que templé, como el acero—que me siguió á mis campañas.—Haré, prosiguió, un esfuerzo,—y el *Don Quijote*, esperanzas—habrá de proporcionarme—de bienestar en mi patria;—esto dijo, y al momento—murió la luz de su lámpara,—y cayó en sueño profundo,—durante el cual, diz que es fama,—que ¡gloria al génio! esclamaron—en los ámbitos de España.

Viajerío.—Según un telegrama, el día cuatro de Junio llegará S. M. la reina regente á Valencia, donde se le hará una gran recepción, y el seis regresará á Madrid.

Fuegos coreados.—Anteanoche tuvo lugar la segunda función de pirotecnia en el real de la feria, y cuando más entretenida se hallaba la concurrencia admirando los preciosos juguetes que exhibía el señor Sanchez Blanco, que eran dignos de la reputación del hábil pirotécnico cordobés, un acompañamiento de relámpagos y truenos con el desprendimiento de algunas gruesas gotas, vino á dispersar á los espectadores más meticulosos, quedando sin embargo muchos que, después de pasada esta mala impresión, se entregaron á los placeres del baile en la tienda de nuestro Municipio, donde alternaron las *sevillanas* con otras piezas durante la reunión hasta las altas horas de la noche.

Mucho cuidado.—Aun á trueque de que se nos tache de pesados, hemos de insistir en la necesidad y conveniencia de que por la autoridad local se extienda la vigilancia sobre la expendición de los artículos de consumo, puesto que muchos de ellos se encuentran adulterados, y otros no se exponen á la venta en las condiciones que son indispensables para que no perjudiquen á la salud del público, y con la salud no conviene jugar.

Contribuciones.—Se ha hecho saber por edictos que los contribuyentes de esta capital por el cuarto trimestre del corriente año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 por no haber satisfecho sus cuotas en el término prevenido; y sino satisfacen el principal y recargo antes de finalizar el mes, se les expedirá el apremio de segundo grado.

Subasta.—Mañana se verificará segunda por no haber tenido efecto la del 17, de seis potros de desecho de la Remonta de Córdoba.

Efemérides.—Hoy.—1520.—Batalla entre Hernán Cortés y Narváez, en América.—1808.—Sublévase Sevilla contra los franceses.—1819.—Roberto Fulton surca con el primer vapor el Océano.—1875.—Muerte heroica del contralmirante Barcáiztegui, en Madrid.

Exámenes.—El día primero del mes próximo darán comienzo los exámenes ordinarios de fin de curso en el Instituto de segunda Enseñanza y en la Escuela especial de Veterinaria. Les deseamos buena suerte á los jóvenes alumnos, para que sirva de satisfacción á sus maestros y á sus padres.

Servicio especial.—La empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto expendir billetes de ida y vuelta para poder asistir á la feria de Lora, que tendrá lugar en los días 30 y 31 del corriente y 1.º de junio, expendiéndose á los precios siguientes: Desde Córdoba 8 pesetas y 45 céntimos en 2.ª clase y 5'10 en 3.ª; Almodóvar 6 y 3'35 respectivamente; Posadas 5 y 3; Hornachuelos 3'85 y 2'35 y Palma del Río 2'65 y 1'60. Los billetes se expendirán en las estaciones de los referidos puntos en los días 29, 30 y 31 del corriente, teniendo lugar el regreso los días del 30 de

Mayo al 2 de junio próximo. La partida se hará por los trenes mixtos número 2 que salen de esta capital á las 1'46 de la noche, y el regreso se hará por los mismos trenes número 1 que parten de Lora á las 11 y 11 también de la noche. No se admite mas equipaje que el que los viajeros lleven á la mano.

Nota honrosa.—Con la de sobresaliente ha obtenido el grado de doctor en la facultad de Derecho en Madrid, nuestro ilustrado amigo el digno presidente del Ateneo de Córdoba señor don Rafael Giménez Amigo. Le damos nuestro sincero parabién.

Regreso.—Anteanoche lo verificó á esta capital, nuestro distinguido amigo el M. I. señor don Pedro Moreno Martínez digno Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, á quien la dolorosa pérdida de su señor hermano don Miguel, le ha retenido en Cádiz una larga temporada. Al encontrarse entre nosotros el señor Moreno, tenemos el deber de renovar la expresión sincera del pesar que experimentamos cuando llegó á nuestras noticias la sensible desgracia que hoy le llena de luto y quebranto.

Donativos.—Los hechos por la provincia de Córdoba para mitigar en parte los efectos de los terremotos de Granada y Málaga, ascendieron á la suma de 222.371 reales y 56 céntimos.

Agua viene.—Ayer, entre una y dos, se resolvió el problema atmosférico. Las nubes nos enviaron una rociada bastante para humedecer la superficie. Pero luego salió el sol de su escondite y nada más.

Instalación.—Para la de las administraciones subalternas en los pueblos cabezas de partido judicial en esta provincia (excepto la capital) invita la Delegación de Hacienda á los dueños de fincas urbanas para que hagan proposiciones de arriendo antes de primero de Junio próximo.

Matrimonio.—Hoy lo contraerá en Córdoba una bella señorita, hija de un título de Castilla que ocupa un elevado puesto en la milicia, con un apreciable joven perteneciente á una aristocrática familia é hijo de otro título de Castilla. Anticipamos á los nuevos cónyuges nuestra enhorabuena, deseándoles vida y prosperidad.

Monte de Piedad.—Pasado mañana habrá subasta de ropas y efectos en el de esta capital, procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Setiembre del año próximo pasado, empezando el acto á las diez de la mañana.

Siga la broma.—Anteanoche á las primeras horas, dos mugeres dieron una soberbia paliza á otra. La plazuela de la Alhóndiga, á dos pasos de la calle Cardenal Gonzalez, fué el lugar de la camorra. El cuerpo de Seguridad intervino en el asunto.

El pan nuestro.—Ayer se atacó una carreta conducida por bueyes en la parte más estrecha de la calle de Letrados. Los cornúpetos tiraban y cejaban á un mismo tiempo; aquella concurrencia vía, estuvo interceptada durante largo rato y tanto quisieron tirar los bueyes que con la carreta y la carga intentaron penetrar en una de las casas por una ventana. Resumen: que los transeúntes tenían que irse por otro lado, que la ventana quedó destrozada en una pequeña parte y que otro de los edificios por poco viene al suelo. El vecindario pensó en mudarse de domicilio en aquellos momentos.

Teniente fiscal.—El de la Audiencia de lo criminal de Algeciras, nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Molina Fernandez, ha vuelto ya á hacerse cargo de su destino, de regreso de Córdoba.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer un hombre que, cargado con el peso de una embriaguez superlativa, *descarrió* en la calle de Santa Marta, hiriéndose en la cabeza.

Adelante.—El ministro de Hacienda está estudiando un proyecto de ley para ver si se puede autorizar el cultivo del tabaco en España. Con gusto veríamos que se estableciese.

Licitación.—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el cuatro de Junio un pedazo de terreno, sitio de Hortezueta, término de Luque, por el tipo de 270 pesetas.

Bronca.—Anteayer fué detenido en la calle del Gran Capitán un individuo que se abofeteó con otro. Mientras el guardia municipal del distrito echaba mano á uno, el otro ponía piés en polvorosa. Pero se conoce la filiación.

Otra.—En esta función fueron los protagonistas dos hijas de Eva, que en la

calle de la Torre de San Nicolás de la Villa, también se dieron de bofetadas. El ruido fué espeluznante.

Precio medio.—El del hectómetro de trigo en esta provincia el mes anterior, fué 19 pesetas y 57 céntimos, y el de cebada 8 y 90.

Comunicaciones.—Un telegrama expedido el día 23 en Córdoba, para don Juan Leoni Madrid, sin señas, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Real despacho.—Se ha remitido á la Dirección de Artillería el del primer profesor de equitación don Rafael Herrera y Baena.

Instancia.—Se ha remitido al Consejo Supremo de la Teniente Coronel de Caballería don Bernardo Gonzalez del Rubio en solicitud de la placa de San Hermenegildo.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba durante el mes de Marzo último.

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal hay á disposición de su dueño un pañuelo encontrado anteanoche en la tienda del Excelentísimo Ayuntamiento.

¡Qué bárbaro!—Anteanoche detuvo el guardia municipal número 70 á un individuo que en la calle de Alvar Rodriguez maltrató á su madre de palabra y obra. ¿Qué le parece á ustedes el sugeto?

Pensamiento.—Tiene el amor un egoismo especial, que es el único que no envilece.

Sección minera.—El precio del plomo ha sufrido una baja considerable la anterior semana.

Cantar.—Como la gota de agua—la dura roca rompió—las miradas de tus ojos—rompieron mi corazón.

Matricula.—La del subsidio de Cañete está de manifiesto hasta el 27 en aquella villa.

Personal.—Por la Dirección general de Establecimientos penales, ha sido destinado á prestar sus servicios en la cárcel de la Rambla el director de la de Carmona, don Manuel del Castillo, y para la plaza que este ocupaba, ha sido nombrado don José Orens Sanz Lagraba. Por real orden le ha sido concedida próroga de treinta días á don Miguel Benjales y Lario, administrador nombrado para el correccional de Córdoba.

Cuenta.—La municipal de Monturque el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 11.337 pesetas y 54 céntimos, y como data 10.433 y 73.

Estudios.—Se hacen activamente los de un ferro-carril de un solo rail que partiendo de Linares termine en Puertollano.

Fusil español.—Dícese que el inventor del nuevo fusil, señor Luque, del que oportunamente nos ocupamos, está en tratos con una casa española y otra belga para la construcción de dicho modelo.

Quejas.—Dice un apreciable periódico sevillano que en España quejarse de las compañías de ferro-carriles es tanto como ladrar á la luna. ¿Si? ¿Pero, querido colega, no se había usted convencido de eso hasta ahora?

Diputación.—La provincial de Sevilla va á elevar á escritura pública el acuerdo de subvencionar la construcción del ferro-carril económico de Cantillana á la Puebla.

Banquete.—En Madrid se ha celebrado uno en "Fornos", para celebrar la subasta del ferro-carril de Ronda. El ex-ministro señor Carvajal pronunció un notable discurso.

Baños sobre el mar.—El primero de Junio quedarán estos instalados en Málaga.

Vias.—Uno de los ferro-carriles secundarios propuestos por la jefatura de Obras públicas de la provincia de Granada es el que, partiendo de Almería, debe terminar en Málaga, atravesando la rica zona occidental, cuyo presupuesto sube á ocho y medio millones de pesetas.

Autoridades.—Las de Alicante se han dirigido al señor Sagasta rogándole suplique á Su Majestad la reina visite aquella capital antes de regresar á Madrid.

Exposición.—El domingo 20, en que se inauguró la de Barcelona, se expidieron por aquella estación telegráfica 1133 despachos ordinarios y urgentes.

Frasuelo.—El espada de este nombre ha mejorado un poco de la herida que recibió en la corrida de Barcelona. Su médico el señor Alcalde le ha dilatajo la herida, observándose después de esta operación más mejorado el enfermo.

Comité.—El de protesta colectiva

contra el impuesto de alcoholes se reunió en Málaga el domingo con delegados de la Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio, Sociedad Económica y Asociación de Labradores.

Proporciones.—Las toma aterradoras la langosta en la provincia de Granada. Bueno es saberlo.

Eso faltaba.—Comienzan á devastar los campos las tempestades. El martes último descargó una muy horrorosa en el término de Villamañán (Leon.) Empezó por oírse un gran ruido atmosférico, cayendo enseguida y por espacio de una media hora una enorme cantidad de granizo, habiendo alguno del tamaño de nueces. Los nacidosos recuerdan haber visto cosa igual, y las pérdidas han sido considerables en sembrados y viñedos. Después de descargar la nube de granizo estuvo unas cuatro horas lloviendo á mares, habiendo calles donde media un metro de altura el agua.

El Espartero.—La herida que recibí este diestro en la plaza de toros de Ronda no ofrece gravedad alguna, pues es de muy poca dimensión, en la parte anterior del muslo derecho, pero sin embargo le impedirá trabajar en la de Sevilla el día del Corpus, por haberle interesado el juego de la pierna.

Grata sorpresa.—Los diarios de Lisboa dan cuenta de que un muchacho, vendedor de décimos de lotería de España, llegó tarde á la administración para devolver unos décimos que no había conseguido vender, y cuando se juzgaba arruinado por aquel contratiempo, pudo observar que aquellos décimos del número 8861 habían sido agraciados con el premio mayor. Cuando la gente, que no había hecho caso de las lamentaciones del muchacho, supo que era rico, empezó á darle tales muestras de amistad, que la policía tuvo que intervenir para que no fuese víctima de sus nuevos amigos.

Sección marítima.—En la de la Exposición de Barcelona va á figurar un nuevo aparato que convierte el agua salada del mar en dulce y potable.

Un agente y un reo.—Dése usted preso, que ya hace días que lo voy siguiendo ¿cómo se llama usted?—¿Yo? Domingo y usted?—No tengo que darle de ello cuenta.—Ni lo necesito: ¡usted se llamará Lunes porque va siempre detrás de mí!

CHARADA

Mi amiga segunda tres que es una niña muy bella fué al campo ayer, y subida en una prima dos tercía, se entusiasmó con el cuadro que ofrece naturaleza en las cumbres deliciosas de nuestra bendita tierra.

Solución á la charada anterior GA-TO.

Sres. Amodeo y Aveces, Presente. Tuy, 1 de Julio 1882. Muy Sres. Mios: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpes que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico. Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. b. s. m. Teresa Camesello.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

El profesor Catestrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.
Dr. Daniel de Zuloaga.

CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, papa y mártir.—Mañana, La Santísima Trinidad, y Santa María Magdalena de Pazzis, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la inten-

ción de la Comunidad de Padres del Corazón de María.

—En la Iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, estará el Jubileo circular los días 26, 27, 28, 29 y 30; por la mañana estará S. D. M. expuesta de 6 á 10 y por la tarde de 3 y media á 7 y media.

Mañana, fiesta de la Santísima Trinidad á las 6 y media de la mañana, se dará la misa de Comunión general con plática preparatoria.

A las diez misa solemne con asistencia de orquesta y panegírico del misterio, que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Por la tarde á las 6 se cantará el Rosario y Trisagio, seguirá el sermón y reserva y se concluirá con la absolución general. Todas las tardes antes de la reserva se rezará el Rosario y se cantará el Trisagio.

—En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación se celebrará mañana una solemne fiesta á la flores de María, á las diez y cuarto de la mañana, en la que predicará el señor don José Rodríguez y Fernandez: asistirá una lucida orquesta.

SOLEMNE MES DE MARIA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y dias festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María.

Continúan en la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María. Los domingos y dias festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor. Mañana será la fiesta principal á las nueve y media, en la cual predicará el señor don Juan Antonio Salmoral.

Continúan en la Iglesia Parroquial de la Magdalena los ejercicios del mes de María todos los dias á las 6 de la mañana, después de una Misa rezada.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Tercer aniversario.

LA SEÑORITA

D.ª M.ª del Carmen Jimenez Amigo

falleció el 26 de Mayo de 1885.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 26 del que rige, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Sus hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Ntro. Señor.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don Manuel Baena y Diaz,

Comendador de Carlos III y Depositario que fué de la Excm. Diputación Provincial.

Falleció el 30 de Mayo de 1883.

D. E. P.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el día 30 el Santo Sacrificio de la misa en las Iglesias parroquiales de San Pedro y Trinidad, aplicandola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 reales de seis á ocho de la mañana y 10 reales de esta hora en adelante.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (21.ª de abono.) Primera representación de la zarzuela en tres actos, titulada: *El diablo en el poder*.—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 50 reales.—Idem de tercer piso sin id., 20.—Palcos segundos sin id., 20.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de sñiteatro con id., 5.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. El delegado en esta provincia, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades y facilitar á los propietarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamos, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y explicaciones se le pidan, en su casa habitación de Montoro, calle de Cánovas núm. 11.

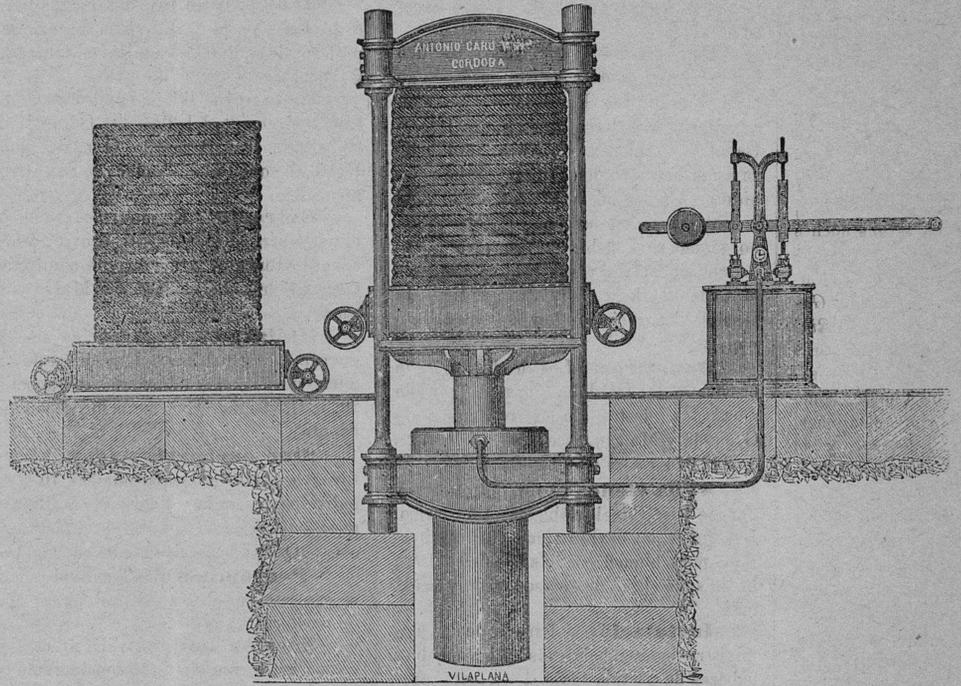
La Previsión Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Capital social 2.000.000 de pesetas
DIRECCION GENERAL EN SEVILLA
CALLE ORFILA 9

Creada hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, extiende hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros, y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo indemnizado en dicho tiempo 250 siniestros con 1.205.791-92 Rvn. En la sección Urbana, asegura las casas habitación y su mobiliario, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliarios y artefactos industriales. En la sección rústica, las cosechas en pie, en la era y en los graneros, la paja, arbolados de fruto y sus coscheros, pinares, alcornoques y maderables, ganados y material agrícola en caseríos de teja, y en determinadas condiciones os caeríos de cbamiza. Sus primas son excesivamente módicas, y para su pago, dá espera á los asegurados que lo solicitan por un plazo prudencial. La Subdirección de Córdoba, á cargo de D. Rafael Cabanás y Blanco, labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle Medina Corella, antes Convalecencia, donde facilitarán cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.--CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y C.ª
2, AMBROSIO DE MORALES, 2
CORDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA,
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES
Propietario único DON ELIAS CERVELLÓ
Dirección telegráfica: CERVELLÓ.—Córdoba.
ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á 1 peseta; y de la mitad á 0-70.
Se remite á todo el mundo. Se agotan los casos vacíos, y se admiten á llenar las botellas, que se remiten con TALON á VACAR y carta al propietario.
A advertimos que hay falsificaciones.
Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.
Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA
GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por efectos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primerísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 16

ZARZAPARRILLA de Bristol.
EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.
El remedio más pronto y seguro para la curación de
Llagas Invetradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el modo indicado.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH
Única agua purgante de Rubinat
RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regu liza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gorrius).
VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPO SITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marin y Drogueria de don Antonio Carrasco.
Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llobach.
ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

LOS EMLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Group, Dolores de Espalda Pecho Altos, Pímones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
Emplastos Perforados de fíeltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Scarlet Pellet Porous Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.
En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 21.

AGUA DE AZAHAR
Compañia fabril Tena Sevilla
RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.
Se vende una mesa de bufete en precio módico y otros muebles, en la calle de José Rey 16.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Parfumerías.

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.
DESCONFIÉSE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DERRAMALES, VENDIDAS BARATO.
Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.
DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

Lana blanca y negra de superior calidad, se vende en la plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-1
Se arrienda para desde San Juan próximo un portal apropiado para tienda en la casa número 4, calle Mármol de Bañuelos. En el estanco inmediato ó en dicha casa informarán. s4-1
Se vende ayellana en la casa número 10 calle de Isabel II. s4-1
Vinagre de yema superior, procedente de la hacienda la Caballera, se vende á 13 reales arroba en dicha hacienda, y servido á domicilio á 16 rs. Para avisos, en la calle Isabel II número 10. s4-1
Se arrienda desde el día la casa y dos portales calle Cardenal González 129, antes Carrera del Puente. También se arrienda el Molino de Abolafia. Las llaves, calle Encarnación núm. 14. s8-1
Arrendamiento.—Se hace de la huerta de la Reina alta, de este término, Informarán de su precio y condiciones. Moros 14. s6-1
Se arriendan desde el día la casa número 7 calle de Roelas, y desde San Juan la sin número en la de la Plata. El Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez dará más detalles. s4-1
Se arrienda desde San Juan la casa número 48 calle del Rey Almaroz, con 13 habitaciones, dos cuartos, dos pilas y pozo abundante. En la misma darán razón. s4-1

En la calle del Cister número 26 se venden macetas de flores de todas clases. Pueden verse á cualquier hora del día. s4-1
Se arrienda desde el próximo San Juan la casa recientemente obrada de la calle Pedro Verdugo número 2. Para verla é informarse, Arroyo del Buen Suceso 4. s4-1
El día 20 de Mayo se estravió de la dehesa de San Cebrían el bajo, una novilla ajoja, colorada, bragada y un poco beada, sin hierro, señal de orejilla en las dos orejas. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la casa número 49 calle de San Pablo, será gratificada. s4-1
El día 22 del actual, y en el real de la feria, se extravió un mulo de tres años de edad, pelo castaño encendido, alzada más de la marca, hierro en la anca derecha. La persona que sepa su paradero se servirá avisar en la calle Postrera número 16, barrio del Alcazar viejo, y se le gratificará. 1-1
Antonio Lopez hace toldos, los compone y coloca. Darán razón San Pablo número 17. s4-1
Hay almoneda de varios muebles, loza, un estante ropero y máquina de pié para coser. Pierna número 1. s8-1
Desde San Juan se arrienda un buen piso principal, con agua de pié, en el barrio de la Catedral. Darán razón calle de San Roque, (hoy Buen Pastor) número 10; también dirán de otras habitaciones bajas. s4-1
Se hacen toldos y se componen por Manuel Ambrosio; vive en la calle del Cardenal Gonzalez, frente al Amparo número 30. s4-1
Se replica á la persona que haya contratado un reloj de oro de señora, la noche, del 24 del corriente, en el trayecto desde la calle de los Manuales, á la plaza de las Tendillas, puede entregarlo en la última calle número uno. Se le agradecerá á la persona que lo entregue y recibirá una gratificación de 300 reales. s2-1
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.